

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD	BOGOTÁ D.C.												
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA No. 015-2023 / No. PAF-MENPNIE-O-094-2023												
OBJETO DEL CONTRATO	“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5) , PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”												
CONTRATISTA	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS NIT. 59.312.287 – 0 CC. 59.312.287												
INTERVENTOR	CONSORCIO FINDETER G3 <table border="1" data-bbox="610 972 1372 1255"> <tr> <td colspan="2">NIT. 901.785.672-6</td></tr> <tr> <td colspan="2">Representante Legal CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO</td></tr> <tr> <td colspan="2">C. C. 19.244.715</td></tr> <tr> <td>% PARTICIPACIÓN</td><td>INTEGRANTES</td></tr> <tr> <td>70%</td><td>G3 INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.006.369-4 RL. CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO</td></tr> <tr> <td>30%</td><td>CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO C.C. 19.244.715</td></tr> </table>	NIT. 901.785.672-6		Representante Legal CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO		C. C. 19.244.715		% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES	70%	G3 INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.006.369-4 RL. CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO	30%	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO C.C. 19.244.715
NIT. 901.785.672-6													
Representante Legal CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO													
C. C. 19.244.715													
% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES												
70%	G3 INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.006.369-4 RL. CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO												
30%	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO C.C. 19.244.715												
SUPERVISOR DESIGNADO	SEBASTIAN RAMIREZ HENAO C.C.1.030.549.158 Supervisor designado para el contrato de interventoría mediante oficio de fecha 31 de enero de 2024.												

Entre los suscritos, **MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificado con C.C. No. **79.553.835**, en calidad de vocero del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**; **NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS**, identificada con C.C. No **59.312.287**, en calidad de contratista de obra, en adelante el “Contratista”; y **CARLOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO**, identificado con C.C. No. **19.244.715**, en calidad de representante legal de **CONSORCIO FINDETER G3**, se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No 015-2023**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula “**CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**”, y teniendo como soporte el **acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “contrato”**, debidamente aprobadas por el interventor.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

- El día veinticuatro (24) del mes de enero de 2024, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
COMPONENTE I	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE	UN (01) MES
COMPONENTE II	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TRES (03) MESES

- Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	19/02/2024	Suscripción acta de inicio global del contrato de obra No. 015-2023, el cual debe concluir el día 19 de junio de 2024.
ACTA DE INICIO COMPONENTE I	19/02/2024	Suscripción acta de inicio del contrato de obra No. 015-2023 el cual debe concluir el 19 de marzo de 2024.
ACTA TERMINACIÓN COMPONENTE I	19/03/2024	Suscripción ACTA de terminación del Componente I del contrato de Obra No. 015-2023.
ACTA DE INICIO COMPONENTE II	19/03/2024	Suscripción ACTA de inicio del Componente II del contrato de Obra No. 015-2023, el cual debe concluir el día 19 de junio de 2024.
OTROSÍ No. 1 MODIFICACIÓN DE ALCANCE LUGAR DE EJECUCIÓN ADICIÓN No. 1 PRÓRROGA No. 1	19/06/2024	CLÁUSULA PRIMERA: Se modifica la CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE DEL CONTRATO. “(...) en el “Anexo Sedes Focalizadas” que hace parte de los documentos de la Convocatoria PAF-MENPNIE-O-094-2023 se entiende incorporada la sede principal del Instituto Educativo Técnico Senón Fabio Villegas identificada con código DANE No. 219698000734, ubicada en el Municipio De Villa Rica (Cauca)”. CLÁUSULA SEGUNDA: Se prorroga el CONTRATO por el término de CINCO (5) MESES, y, en consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es de NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. CLÁUSULA TERCERA: Se modificó la CLAÚSULA QUINTA. – LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se ejecutará en los Municipios de Villa Rica, Piendamó y Morales en el Departamentos de Cauca”

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

		CLÁUSULA CUARTA: Se adiciona al valor del CONTRATO la suma de MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.138.980.000) y en consecuencia el valor del presente contrato es hasta por la suma de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.763.890.680) M/CTE, Incluido AIU, IVA sobre utilidad, IVA sobre los diagnósticos y suministros, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios. <table border="1" data-bbox="735 848 1372 999"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESUPUESTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A COMPONENTE I</td><td>ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE</td><td>\$ 74.712.960</td></tr> <tr> <td>B COMPONENTE II</td><td>EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</td><td>\$3.689.177.720</td></tr> <tr> <td>C</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)</td><td>\$ 3.763.890.680</td></tr> </tbody> </table> Aprobado mediante Comité Fiduciario No. 48 de fecha 18 y 19 de junio de 2024.	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	A COMPONENTE I	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE	\$ 74.712.960	B COMPONENTE II	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$3.689.177.720	C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$ 3.763.890.680
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO												
A COMPONENTE I	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE	\$ 74.712.960												
B COMPONENTE II	EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$3.689.177.720												
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$ 3.763.890.680												
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	02/08/2024	Suspensión del contrato de obra No. 015-2023, por un término de quince (15) días calendario, es decir desde el dos (02) de agosto hasta el dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. Aprobado mediante Comité Técnico de fecha 01 al 02 de agosto de 2024.												
OTROSÍ No. 2 PRORROGA No. 2	03/12/2024	CLÁUSULA PRIMERA: Se prorrogó el contrato por el término de UN (1) MES y, en consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio Aprobado mediante Comité Fiduciario No. 104 del 03 de diciembre de 2024.												
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE II	04/01/2025	Suscripción del acta de terminación contrato de obra No. 015-2023												
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL COMPONENTE II	21/01/2025	Suscripción del acta de entrega y recibo final del componente II del contrato de obra No. 015-2023												

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa		CONTRATO	
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S. A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	41-45-101084925	No. Póliza	41-40-101051618
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	29/01/2024	Fecha Expedición	26/01/2024

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S. A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	9	No. Anexo	7
Fecha Expedición	12/02/2025	Fecha Expedición	14/01/2025
Fecha Aprobación	31/03/2025	Fecha Aprobación	20/01/2025

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 1.129.167.204,00	Desde 19/02/2024 hasta 04/07/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 376.389.068,00	Desde 19/02/2024 hasta 04/01/2028
Estabilidad de la obra	\$ 1.106.753.316,00	Desde 21/01/2025 hasta 21/01/2028
Calidad del Servicio	\$ 22.413.888,00	Desde 21/01/2025 hasta 21/01/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 752.778.136,00	Desde 19/02/2024 hasta 04/01/2025

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA – GARANTÍAS** del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 015-2023 y con base en pronunciamientos de la Supervisión registrados en el aplicativo PRISA de código INC 2025-000488 el día 19/03/2025, los cuales revalida el Supervisor con su VBo a la presente acta de liquidación:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al “Contratista”.
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el Contratista durante la ejecución contractual o posterior.
- 3) NO, existieron observaciones o circunstancias sobrevinientes posteriores a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato No. 015-2023.
- 4) SI, se generó un costo por mayor permanencia de la Interventoría por efecto de la suscripción del OTROSÍ No.1, sin embargo, este costo fue asumido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN debido a que por solicitud del Ministerio de Educación Nacional, se incluyó en el “Anexo Sedes Focalizadas” la sede principal del Instituto Educativo Técnico Senón Fabio Villegas con código DANE No. 219698000734, ubicada en el Municipio de Villa Rica, Cauca.
- 5) SI, se generó un costo por mayor permanencia de la Interventoría por efecto de la suscripción del OTROSÍ No.2, sin embargo, este costo fue asumido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

CUADRO 1 – Balance de lo CONTRATADO vs lo EJECUTADO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.624.910.680,00
(+) VALOR ADICIONAL (OTROSÍ No. 1)	\$ 1.138.980.000,00
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 3.763.890.680,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.763.890.680,00
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (Valor no ejecutado)	\$ 0,00

VALOR CONTRATADO COMPONENTE I	\$ 74.712.960,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 74.712.960,00
TOTAL PAGADO	\$ 74.712.960,00
SALDO PDTE PAGO	\$0,00
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO COMPONENTE II	\$3.689.177.720,00
TOTAL EJECUTADO	\$3.689.177.720,00
TOTAL PAGADO	\$3.689.177.720,00
SALDO PDTE PAGO	\$0,00
% PAGADO	100%

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
2/05/2024	FVE-12	Acta 1 Etapa 1	28/05/2024	\$ 45.103.380,00	\$ 4.510.338,00
4/02/2025	FVE-24	Acta 2 Etapa 1	27/02/2025	\$ 29.609.580,00	\$ 2.960.958,00
2/05/2024	FVE-14	Acta 1 Etapa 2	28/05/2024	\$ 821.943.412,23	\$ 82.194.341,22
4/06/2024	FVE-15	Acta 2 Etapa 2	27/06/2024	\$ 966.469.682,20	\$ 96.646.968,22
2/07/2024	FVE-16	Acta 3 Etapa 2	26/07/2024	\$ 440.285.981,25	\$ 44.028.598,13
2/09/2024	FVE-17	Acta 4 Etapa 2	23/09/2024	\$ 330.065.316,53	\$ 33.006.531,65
1/10/2024	FVE-18	Acta 5 Etapa 2	22/10/2024	\$ 150.214.763,44	\$ 15.021.476,34
1/11/2024	FVE-19	Acta 6 Etapa 2	26/11/2024	\$ 308.970.017,85	\$ 30.897.001,79
2/12/2024	FVE-22	Acta 7 Etapa 2	16/12/2024	\$ 224.406.946,12	\$ 22.440.694,61
2/01/2025	FVE-23	Acta 8 Etapa 2	28/01/2025	\$ 317.046.298,03	\$ 31.704.629,80
4/02/2025	FVE-25	Acta 9 Etapa 2	25/02/2025	\$ 129.775.302,35	\$ 12.977.530,24
TOTALES				\$ 3.763.890.680,00	\$ 376.389.068,00
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE RETEGARANTÍA					\$ 376.389.068,00

Fuente: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Nota: El presente balance fue validado de acuerdo con el Acta final de Obra de fecha de elaboración 03 de febrero de 2025 que fue aportada por la supervisión del contrato, documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación, además de las validaciones realizadas por la fiduciaria y el área de negocios fiduciarios.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$376.389.068,00)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes por concepto de **RETEGARANTIA**.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Terminación y Recibo.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4 Balance financiero del “Contrato”.
- Anexo No. 5 Pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de la obra.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

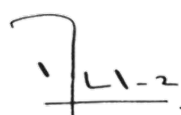
CLÁUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

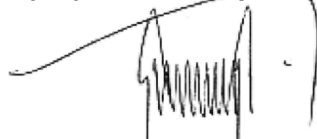
EL CONTRATISTA


NATALIA ROSERO PALACIOS
 Persona Natural
CONTRATISTA DE OBRA

EL CONTRATANTE


MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
CONTRATISTA DE OBRA
FIDUCIARIA FIDUAGRARIA S.A. actuando
como Administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS
FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – MEN
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y
DOTACIÓN

Vo. Bo. INTERVENTOR


CARLOS GUSTAVO GOMEZ R.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO FINDETER G3
INTERVENTORIA

Revisó: Sebastian Ramirez Henao - Supervisor Técnico de FINDETER: *S.R.H.*
 Maria Lucia Tarazona Aguirre - Profesional de la Coordinación de liquidaciones. *MLT*
 Diego F. Fonseca López - Revisor de Coordinación de liquidaciones. *DFL*
 Aprobó: Iván Alirio Ramírez Rusinque – Director de asuntos contractuales. *IR*